



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°06-2026-INEI/OTA

Lima, 29 de enero de 2026

VISTO:

El Informe N° 000070-2026-INEI/OEPER-OTA de la Oficina Ejecutiva de Personal y el Memorándum N° 000056-2026-INEI/SG de la Secretaría General solicitando la conformación de la Comisión Evaluadora del Personal CAS, correspondiente a la Meta 002 "Conducción de Líneas de Política Institucional".



CONSIDERANDO:

Que, conforme al Reglamento del Régimen Especial de Contrataciones Administrativas de Servicios aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, su modificatoria refrendado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y conexas, regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) para el sector público, a fin de garantizar los principios de mérito y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la Administración Pública, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera subordinada;

Que, el artículo 3° del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM dispone el procedimiento de contratación a seguirse, señalando que la selección del mismo comprende la evaluación objetiva del postulante, y se realiza necesariamente mediante evaluación curricular y entrevista, tomando en consideración los requisitos relacionados con la necesidad del servicio;

Que, para una objetiva evaluación de la documentación que presentan los postulantes a las Convocatorias de Contratación del personal que realiza el INEI, debe constituirse una Comisión Evaluadora, la que debe estar conformada por un titular y un suplente;

Que, mediante Informe N° 000070-2026-INEI/OEPER-OTA de fecha 27.01.2026, la Oficina Ejecutiva de Personal remite la relación del personal titular y suplente que conformará la Comisión Evaluadora del Régimen Especial de Contrataciones Administrativas de Servicios (CAS), correspondiente a la Secretaría General - Alta Dirección;

Que, mediante Memorándum N° 000056-2026-INEI/SG de fecha 29.01.2026, la Secretaría General, en su calidad de área usuaria, solicita la conformación de la Comisión Evaluadora del Personal CAS, correspondiente a la Meta 002 "Conducción de Líneas de Política Institucional".

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 36° del Decreto Supremo N° 043-2001-PCM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Conformar la Comisión Evaluadora del Régimen Especial de Contrataciones Administrativas de Servicios (CAS), quienes estarán encargadas de la evaluación y calificación de postulaciones al requerimiento del personal de la Meta 002 "Conducción de Líneas de Política Institucional", para el ejercicio fiscal 2026, con las siguientes miembros:

Miembros Titulares:

- Patricia Liliana Huapaya García Monterroso
- Diana Pamela Rivera Palacios

Miembros Suplentes:

- Milagros Teresa Menacho Dávalos
- Cecilia Edith Rojas Lopez

Artículo 2°. - Notificar a los miembros designados e instancias respectivas.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Econ. JUAN VERA AGUILAR
Director Técnico (e)
Oficina Técnica de Administración